



Subsecretario de Hacienda renuncia tras dar positivo en test de drogas y remece al Gobierno de Kast

Posted on Julio 24, 2026

Juan Pablo Rodríguez dejó su cargo luego de que un examen realizado en junio arrojara un resultado positivo en la primera muestra. El Ejecutivo aclaró que el análisis de la contramuestra aún está pendiente, pero afirmó que actuó conforme a su compromiso de transparencia.

El Gobierno confirmó durante la noche de este jueves la renuncia del **subsecretario de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez**, luego de que un test de detección de drogas arrojara un resultado positivo en la primera muestra de un examen realizado en junio. La salida del ahora exsubsecretario ocurre en una semana marcada por la aprobación de la megarreforma económica impulsada por el Ejecutivo.

Gobierno confirma la salida de Juan Pablo Rodríguez

El anuncio fue realizado por el biministro del Interior y de la Secretaría General de Gobierno, **Claudio Alvarado**, quien explicó que Rodríguez había obtenido un resultado negativo en un primer examen efectuado en abril. Sin embargo, un segundo control realizado en junio presentó un resultado positivo en

su primera muestra.

La autoridad precisó que **el análisis de la contramuestra aún no concluye**, pero sostuvo que el Ejecutivo decidió actuar conforme a los protocolos establecidos.

“Tal como lo hemos señalado, el Gobierno ha establecido un compromiso claro de actuar con total transparencia. Si bien este resultado no es definitivo, esta notificación legal nos obliga a actuar en consecuencia”, señaló Alvarado.

Asimismo, el ministro agradeció el trabajo realizado por Juan Pablo Rodríguez durante su gestión en el Ministerio de Hacienda.

La renuncia ocurre tras la aprobación de la megarreforma

La salida del exsubsecretario se produjo pocos días después de que el Congreso aprobara gran parte de la denominada **megarreforma económica**, uno de los principales proyectos impulsados por el Gobierno del presidente **José Antonio Kast**.

La iniciativa superó una estrecha votación en el Senado y posteriormente fue ratificada por la Cámara de Diputadas y Diputados. No obstante, uno de sus artículos quedó pendiente de revisión en una Comisión Mixta.

Entre las medidas incluidas en la reforma destacan la reducción gradual del impuesto de primera categoría del 27% al 23%, modificaciones al sistema tributario, la exención del IVA para viviendas nuevas y cambios en el financiamiento de la educación superior.

La reforma aún enfrenta nuevos obstáculos

Pese al avance legislativo, el proyecto todavía no concluye su tramitación. Bancadas de oposición presentaron requerimientos ante el Tribunal Constitucional para impugnar algunos de sus artículos, especialmente aquellos relacionados con la invariabilidad tributaria para grandes inversiones.

Desde el Ejecutivo han señalado que estas acciones forman parte del funcionamiento normal de las instituciones y esperan concretar la promulgación de la reforma una vez finalicen los procesos pendientes.

Mientras tanto, la inesperada salida del subsecretario de Hacienda se convirtió en uno de los hechos políticos más relevantes de la semana y abrió un nuevo flanco para el Gobierno, justo cuando celebraba uno de sus principales triunfos legislativos.



El Maipo